GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión ***"Actualización catastral urbana con enfoque multipropósito del municipio de Sabanalarga, Antioquia",*** identificado con código ***BPIN 2021056280001***, aprobado mediante Decreto N°058 del 7 de septiembre de 2021, y en el cual se designa al departamento de Antioquia como entidad ejecutora; ha cumplido con los siguientes requisitos, previos al inicio de la ejecución:

1. Decreto Nº2021070004372 del 11 de noviembre de 2021; por medio de los cuales se incorporan los recursos SGR al Presupuesto del Sistema General de Regalías, por valor de $687.724.800.

2. Programación mensual de giros de los recursos del SGR por valor de $687.724.800 suscrita por la Directora del Departamento Administrativo de Planeación, de la gobernación de Antioquia.

3. Decreto de aprobación N°058 del 7 de septiembre de 2021 emitido por el municipio de Sabanalarga, en el cual se soportan las fuentes de inversión para el proyecto, mediante SGR – Asignación para la Inversión local – municipio de Sabanalarga.

4. Certificado del 23 de noviembre de 2021 expedido por Raúl David Espinosa Vélez, Gerente Gerencia de Catastro de la Gobernación de Antioquia; por medio del cual se indica que el proyecto con BPIN 2021056280001, no requiere licencias o permisos especiales.

En consecuencia, el Departamento de Antioquia podrá expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto, en los términos de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

El presente certificado se emite a los 29 días del mes de noviembre de 2021, en virtud de las competencias asignadas mediante el parágrafo 3 del artículo 37 de la Ley 2056 de 2020 y el parágrafo transitorio 2 del artículo 1.2.1.2.16 del Decreto 1821 de 2020.

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador del Departamento de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Daniela Duque Giraldo Contratista - Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos		30 NOV - 21
Revisó	Sara Orozco Castañeda Contratista Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos		1-12-21
Revisó	Dubal Papamija Muñoz Contratista Coordinador - Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos		1-12-21
Aprobó	José Leandro Pestana Chaverra Director de Gestión y Evaluación de Proyectos	José Leandro Pestana	1-12-21
Aprobó	Carlos Eduardo Celis Calvache Dirección de Asesoría Legal y Control		1/12/2021
Aprobó	David Andrés Ospina Saldarriaga Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico		1-17-21
Aprobó	Juan Guillermo Usme Fernández Secretario General		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

JPESTANAC